

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 45 Lunes 8 de marzo de 2010 Pág. 4984

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4782 HELDER ANTONIO DE SOUSA RIBEIRO

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense.

Hago saber: Que en la ejecución número 303/09 seguida en autos número 694/09 a instancias de Don Manuel González Rodríguez, contra Helder Antonio de Sousa Ribeiro, se dictó Auto de fecha 19.2.10, por el que se declara a laparte ejecutada, Helder Antonio de Sousa Ribeiro, en situación de insolvencia por un principal de 4.412,92 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de febrero de 2010.- El Magistrado-Juez.

ID: A100012202-1